



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir cotización soporte y mantenimiento a los sistemas de audio, y video de las salas de reuniones de ProColombia ubicadas en Bogotá y oficinas regionales (Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Medellín y Pereira).

ETAPA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS: De acuerdo con lo establecido artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, se invita a todas las MiPymes colombianas que cumplan con los aspectos técnicos requeridos y de evaluación a presentar su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación.

Documentos para presentar: Las MiPymes colombianas interesadas, deberán allegar dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente solicitud de cotización los siguientes documentos:

- 1. Comunicación suscrita por el representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitación a MiPymes de la presente convocatoria. (anexo 1)
- 2. Certificación de calidad de MiPyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Dichos documentos, deberán haber sido expedidos, con una antelación no mayor a sesenta (60) días calendario respecto al día de su presentación

NOTA UNO: En caso de proponentes plurales procederá la limitación de la invitación, siempre y cuando cada uno de los integrantes acrediten su condición de MiPyme, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el numeral 1 y 2.

NOTA DOS: La certificación de acreditación de Mipyme deberá contener dos firmas i) Representante Legal y contador o ii) Representante Legal y Revisor Fiscal en caso de que aplique.

NOTA TRES: Habiéndose recibido más de una manifestación de interés por parte de los interesados que acrediten su calidad de MiPyme, la presente convocatoria será limitada a dicho segmento empresarial. De otra manera, el proceso continuará abierto para todos los interesados y en todas las etapas establecidas en el presente documento; sin que sea necesario que hayan presentado manifestación de interés.

OPORTUNIDAD: Las MiPymes colombianas deberán presentar, mediante el correo electrónico y bajo las condiciones señaladas en el presente documento, su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación desde el 12 de enero de 2024 y hasta las 5:00 p.m. del 15 de enero de 2024.





1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La entidad contratante es la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante "FIDUCOLDEX") actuando en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones – PROCOLOMBIA, identificada con NIT 830.054.060-5 (en adelante "PROCOLOMBIA") y, por lo tanto, comprometiendo única y exclusivamente el patrimonio del citado Fideicomiso.

Por disposición del Decreto 2505 de 1991, hoy incorporado al artículo 283 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, se ordenó la creación del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones, el cual fue constituido mediante Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre FIDUCOLDEX y la Nación representada en dicho acto, por el Banco de Comercio Exterior S.A. – Bancoldex,- como consta en la Escritura Pública 8851 del 5 de noviembre de 1992 otorgada en la Notaría Primera del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

ANTECEDENTES PROCOLOMBIA

PROCOLOMBIA es un fideicomiso encargado de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas, la imagen del país y la Marca País a través de: I) La identificación de oportunidades de mercado; II) El diseño de estrategias de penetración de mercados; III) La internacionalización de las empresas; IV) El acompañamiento de empresarios, empresas y entidades públicas nacionales e internacionales en el diseño de planes de acción; V) Contacto entre empresarios a través de actividades de promoción comercial, inversión y turismo internacional; VI) La prestación de servicios especializados a empresarios extranjeros interesados en adquirir bienes y servicios colombianos o en invertir en Colombia; VII) La conformación de alianzas con entidades nacionales e internacionales de naturaleza pública y privada, que permitan ampliar la disponibilidad de recursos para apoyar diferentes iniciativas empresariales y promover el desarrollo y crecimiento del portafolio de servicios; VIII) El incremento del conocimiento sobre Colombia en el exterior y el posicionamiento de la imagen positiva de Colombia en el mundo.

3. JUSTIFICACIÓN

ProColombia cuenta con salas de reuniones que albergan equipos y elementos de tecnología que facilitan: (1) la realización de actividades de promoción de sus 3 ejes, (2) la atención desde la Presidencia de ProColombia vicepresidentes y funcionarios a la Junta Asesora, entidades del estado, empresarios nacionales e internacionales, y (3) la realización de reuniones, de actividades de promoción, de divulgación de información, de capacitación, para funcionarios y empresarios colombianos o internacionales.

Estas salas están dotadas con equipos y elementos tecnológicos que permiten llevar a cabo las actividades enunciadas de manera presencial remota y/o híbrida. Las salas se encuentran ubicadas en Bogotá (Edificio Davivienda y Edificio Museo) y oficinas regionales (Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Medellín y Pereira). Cuentan con equipos de video, cable de internet, conexiones HDMI, TV, y sistemas de audio, entre otros, que requieren la continuidad del servicio profesional de atención de requerimientos (Movilización, conexión y/o desconexión de equipos.), soporte y





mantenimiento para su correcto funcionamiento. Este servicio es necesario con el fin de ofrecer equipos, elementos y mantenimiento que permitan la realización de actividades y/o eventos de acuerdo con los requerimientos de cada una de las actividades, áreas y público.

REQUERIMIENTOS

Para presentar su cotización se debe tener en cuenta lo siguiente:

a) **SOPORTE Y MANTENIMIENTO**

- El proveedor debe estar en la capacidad de realizar mantenimientos preventivos con periodicidad trimestral para todas las salas que tengan sistemas video y audio en Bogotá y oficinas regionales relacionadas en el literal e. El cronograma de visitas será acordado con el proveedor seleccionado y se tendrá como entregable inicial el informe del estado de las salas al inicio del servicio. Para estos mantenimientos preventivos debe incluirse como mínimo las siguientes actividades: (i) Limpieza física; (ii) Mediciones eléctricas de los sistemas que componen esta invitación; (iii) pruebas de los equipos tecnológicos.
- El proveedor debe estar en la capacitar de realizar soporte y mantenimientos correctivos para los sistemas video y audio en Bogotá y oficinas regionales. Si se requiere el reemplazo de cableado HDMI y/o revisión de los equipos y sus configuraciones se realiza a través del mismo proveedor, de acuerdo con la tabla de precios de partes y accesorios que se menciona más adelante.
- El proveedor deberá realizar el soporte y mantenimiento correctivo a demanda con disponibilidad del servicio de soporte en días lunes a viernes de 6am - 6pm y sábados de 8:00am a 12:00pm nivel 1 soporte y nivel 2 soporte para los sistemas de audio y video de ProColombia en Bogotá y oficinas regionales.

NOTA: El proponente deberá contemplar en su propuesta mínimo tres (3) visitas mensuales de soporte y mantenimiento correctivo, sin costo adicional para PROCOLOMBIA diferente al valor mensual del servicio que presenta en su propuesta. En cada visita, se deben considerar que el proponente seleccionado brinde la atención requerida a demanda con la disponibilidad mencionada en el punto anterior.

- EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con ANS establecidos por ProColombia que se adjunta a esta Solicitud de Cotización como Anexo 3
- El proveedor deberá realiza la revisión, reparación y/o reemplazo en caso de ser necesario durante las visitas trimestrales, de las conexiones HDMI de las diferentes salas de reuniones de Bogotá y oficinas regionales (18 Salas de reuniones en Bogotá, 10 Salas de reuniones en las oficinas Regionales).





NOTA: El reemplazo de los HDMI se deberá cobrar de acuerdo con las tarifas que se anexe con la propuesta previa autorización de ProColombia.

b) **ATENCIÓN** A REQUERIMIENTOS

- El proveedor deberá realizar un diagnóstico inicial del estado de todos los equipos de los sistemas de audio y video de las salas de reunión de Bogotá y las oficinas regionales de ProColombia.
- El proveedor deberá brindar respuesta a requerimientos, solicitudes y/o inquietudes que ProColombia tenga dentro de los tiempos de respuesta establecidos en los ANS (Anexo 3 ANS acuerdos de nivel de servicio) y con respecto a los equipos relacionados en el literal e.
 - Dentro del alcance de requerimientos de ProColombia al servicio, se contempla, sin limitarse, como mínimo: (i) solicitudes de conexiones; (ii) solicitudes de desconexiones; (iii) movilizaciones de equipos; (iv) pruebas de los equipos tecnológicos de las salas.

c) **OBLIGACIONES** ESPECIFICAS DEL PROPONENTE

- Acordar el plan de trabajo que permita establecer las actividades y recursos requeridos del proponente y PROCOLOMBIA, y hacer seguimiento permanente al mismo. Tomar el control del servicio total y el inventario de elementos tecnológicos inicial, de acuerdo con alcance del servicio. La entrega de este inventario no debe superar los 15 días hábiles contar a partir del inicio del contrato.
- Contar con un coordinador de servicio con quien se canalizarán y priorizarán las necesidades, se realizará el seguimiento al servicio, evaluará oportunidades de mejora, monitoreo al servicio y el cumplimiento de los ANS.
- Llevar a cabo sesiones de planificación y seguimiento de manera mensual, donde se evaluarán oportunidades, riesgos y el monitoreo para asegurar el cumplimiento del servicio y los entregables.
- Recibir y acatar recomendaciones de ProColombia a través de la supervisión y/o de los integrantes del área de tecnología de ProColombia, en cuanto al uso y optimización de las salas y los elementos tecnológicos disponibles y entregar sugerencias para velar por la estabilidad de las salas y el servicio tecnológico brindado.
- Proponer y ejecutar un esquema de verificación de la calidad del servicio contratado y de esta manera recibir propuestas de mejoramiento continuo al servicio.
- La prestación del servicio puede llevarse a cabo de manera remota o presencial. Brindar la garantía durante la vigencia del contrato, de los elementos sobre los cuales realice el cambio correspondiente. Esta garantía implica el reemplazo sin costo de elementos de las salas instalados por defectos del elemento e instalación.

d) ENTREGABLES





El proveedor que resulte adjudicado se obliga a cumplir con los siguientes entregables:

- Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la celebración del contrato, deberá entregar un diagnóstico inicial del estado de todos los equipos de los sistemas de audio y video de las salas de reunión de Bogotá y las oficinas regionales de ProColombia. Este diagnóstico deberá contener como mínimo: (i) Sala o salas objeto de revisión; (ii) Estado o diagnostico; (iii) Tipo de Mantenimiento requerido; (iv) Acciones a realizar; (v) Si debido al estado o diagnóstico hay recomendación de reemplazo de un elemento tecnológico para asegurar el buen uso de la sala y/o calidad de los eventos, se deben detallar las especificaciones técnicas requeridas para cotizar el recurso tecnológico.
- Entrega de informe por cada (i) mantenimiento preventivo o correctivo y (ii) soporte a demanda, realizadas a los sistemas de audio y video de las salas de reunión de Bogotá y las oficinas regionales. Cada informe como mínimo debe contener: (i) Sala o salas objeto de mantenimiento, (preventivo, correctivo), cambio y/o mejora; (ii) Nombre del funcionario del proveedor que realizó la labor; (iii) Nombre del funcionario designado por ProColombia para dicho mantenimiento (si aplica); (iv) Tipo de Mantenimiento; (v) Acciones efectuadas en el mantenimiento; (vi) Diagnóstico y recomendaciones finales; (vii) Si debido al mantenimiento hay recomendación de reemplazo de un elemento tecnológico para asegurar el buen uso de la sala y/o calidad de los eventos, se deben detallar las especificaciones técnicas requeridas para cotizar el recurso tecnológico.
- El proveedor debe tener el control del inventario de los componentes de cada una de las salas con el registro fotográfico y el estado (bueno, regular, malo) y por cada mantenimiento correctivo mantener actualizado dicho inventario, cuando se realicen reemplazos de equipos.
- El proveedor deberá entregar en un anexo a la propuesta, la siguiente tabla de valores de cada uno de los equipos / partes / reparaciones, como valor de referencia.

Valor equipos / partes / reparaciones	Cantidad	Valor unitario	Valor total incluido IVA
Grommet para salas de presidencia	1		
Cable HDMI para conexión del computador a la mesa de la sala de reuniones	1		
Alquiler video proyector de tiro corto	1		
Alquiler video proyector de tiro largo	1		
Cambio toma de conector HMDI de las mesas	1		
Cambio cable HDMI que conecta el televisor con la mesa de la sala de reuniones	1		





Alquiler televisor 50 pulgadas	1	
Alquiler sistema de sonido Bose para salas	1	
presidencia		

e) A título de referencia, ProColombia cuenta con las siguientes salas e inventarios en Bogotá y en las oficinas Regionales:

ITEM	CIUDAD	SALA	DIRECCION	INVENTARIO
1	BOGOTÁ	Sala CIP piso 1	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 Piso 1.	•TV 42 PULGADAS •Cable HDMI 1 Metro •Conexiones de HDMI y electricidad en mesa
2	BOGOTÁ	Sala DEI	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 Piso 1.	•TV 42 PULGADAS •Cable HDMI 1 Metro •Conexiones de HDMI y electricidad en mesa
3	BOGOTA	Sala secretaria general	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 35.	•TV 42 PULGADAS •Cable HDMI 1 Metro •Conexiones de HDMI y electricidad en mesa
4	BOGOTA	Sala interactiva	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 35.	•TV 42 PULGADAS •Cable HDMI 1 Metro •Conexiones de HDMI y electricidad en canaleta
5	BOGOTA	Oficina Presidencia	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 35.	 Video beam Toshiba Sistema de audio Bose Cable HDMI 1 Metro Conexiones de HDMI y electricidad en mesa
6	BOGOTA	Sala Vicepresidencia Exportaciones	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 35.	•TV 50 PULGADAS •Cable HDMI 1 Metro •Conexiones de HDMI y electricidad en mesa
7	BOGOTA	Sala Vicepresidencia de Inversión	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 35.	•TV 50 PULGADAS •Cable HDMI 1 Metro •Conexiones de HDMI y electricidad en mesa





		OOM AILA	CION DE OFERTAS	-
8	BOGOTA	Sala Presidencia 1	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 35.	 Video Beam Toshiba Cortinas eléctricas Matriz de video compartida para sala 1 y sala 2 Sistema de audio creston Cable HDMI 1 Metro Conexiones de HDMI y electricidad en mesa
9	BOGOTA	Sala Presidencia 2	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 35.	 Video Beam Toshiba Cortinas eléctricas Matriz de video compartida para sala 1 y sala 2 Sistema de audio Bose Cable HDMI 1 Metro Conexiones de HDMI y electricidad en mesa
10	BOGOTA	Sala 1 Piso 36	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 36.	•TV 50 PULGADAS
11	BOGOTA	Sala 2 Piso 36	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 36.	•TV 50 PULGADAS
12	BOGOTA	Sala vicepresidencia Planeación de	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 36.	•TV 50 PULGADAS •Cable HDMI 1 Metro
13	BOGOTA	Sala Vicepresidencia Estrategia internacional Innovación	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 35.	•TV 50 PULGADAS •Cable HDMI 1 Metro •Conexiones de HDMI y electricidad en mesa
14	BOGOTA	Sala Interactiva Piso 36	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 36.	"•2 TV 42 PULGADAS
15	BOGOTA	Sala Vicepresidencia Turismo	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 36.	•TV 50 PULGADAS •Cable HDMI 1 Metro •Conexiones de HDMI y electricidad en mesa





10	DOCOTA		Edition Dominionals	TV AE DUI CADAC
16	BOGOTA	Sala Oficina	Edificio Davivienda	•TV 45 PULGADAS
		Recursos	Calle 28 N. 13 A 15	•Cable HDMI 1 Metro
		Humanos	piso 36.	•Conexiones de HDMI y
				electricidad en mesa
17	BOGOTA	Sala Amazonas	Edificio Museo del	•TV 42 PULGADAS
			parque Calle 28 # 13	•Cable HDMI 1 Metro
			A 24 Piso7	•Conexiones de HDMI y
				electricidad en mesa
18	BOGOTA	Sala	Edificio Museo del	•TV 42 PULGADAS
		comunicaciones	parque Calle 28 # 13	•Cable HDMI 1 Metro
			A 24 Piso7	•Conexiones de HDMI y
				electricidad en mesa
19	BARRANQUILLA	Sala de	Barranquilla: Calle	•TV 42 PULGADAS
		reuniones	77B No. 59 - 61	•Cable HDMI 1 Metro
		Barranquilla	Oficina 306, Centro	•Conexiones de HDMI
		·	Empresarial Las	directo al TV
			Américas 2 •	
20	MEDELLIN	Sala de	Calle 4 Sur No	•TV 42 PULGADAS
		reuniones 1	43AA- 30, Oficina	•Cable HDMI 1 Metro
		Medellín	401, Edificio	•Conexiones de HDMI y
			Formacol Of. 401	electricidad en mesa
21	MEDELLIN	Sala de	Calle 4 Sur No	•TV 42 PULGADAS
		reuniones 2	43AA- 30, Oficina	•Cable HDMI 1 Metro
		Medellín	401, Edificio	•Conexiones de HDMI y
			Formacol Of. 401	electricidad en mesa
22	CALL	6 1 1		T) / 42 DI II CAD 4 C
22	CALI	Sala de	Calle 6N No. 1 N	•TV 42 PULGADAS
		reuniones 1 Cali	42, Centro	•Cable HDMI 1 Metro
			Empresarial Torre	•Conexiones de HDMI y
			Centenario. Oficina 803	electricidad en mesa
23	CALI	Sala de	Calle 6N No. 1 N	•TV 42 PULGADAS
23	CALI	reuniones 2 Cali	42, Centro	•Cable HDMI 1 Metro
		rearmones & Call	Empresarial Torre	•Conexiones de HDMI y
			Centenario. Oficina	electricidad en mesa
			803	electricidad en mesa
24	BUCARAMANGA	Sala de	Km 2, 176 Anillo vial	•TV 42 PULGADAS
		reuniones	Floridablanca-Girón	•Cable HDMI 1 Metro
		Bucaramanga	Ecoparque	•Conexiones de HDMI y
			Empresarial Natura	electricidad en mesa
			Torre 3Oficina 451.	





25	CARTAGENA	Sala de reuniones 1	Centro de convenciones de	•TV 42 PULGADAS •Cable HDMI 1 Metro
		Cartagena	Cartagena	•Conexiones de HDMI y
				electricidad en mesa
26	CARTAGENA	Sala de	Centro de	•TV 42 PULGADAS
		reuniones 2	convenciones de	•Cable HDMI 1 Metro
		Cartagena	Cartagena	•Conexiones de HDMI y
				electricidad en mesa
27	CUCUTA	Sala de	Calle 10 y 11	•TV 42 PULGADAS
		reuniones	Diagonal Santander	•Cable HDMI 1 Metro
		Cúcuta	Barrio Quinta Vélez	•Conexiones de HDMI y
			Centro de negocios	electricidad en mesa
			ventura plazaOf.3-	
			124	
28	PEREIRA	Sala de	Carrera 13 N° 13 -	•TV 42 PULGADAS
		reuniones	40 Oficina 402 CC	•Cable HDMI 1 Metro
		Pereira	Uniplex, Avenida	•Conexiones de HDMI y
			Circunvalar	electricidad en mesa

f) La propuesta económica debe presentarse de forma unitaria y valor total discriminando el IVA y demás impuestos a que haya lugar de acuerdo con la siguiente tabla.

TIPO	Valor trimensual por sala	Cantidad	Valor Total con IVA
Mantenimiento preventivo			
TOTAL			

^{*}Adicionalmente en su propuesta el proveedor debe especificar el costo de cada mantenimiento correctivo, agregando la tabla de equipos / partes / reparaciones que se relaciona en este documento.

- g) Las tarifas estarán vigentes por el término de duración inicial del contrato.
- h) Forma de pago: La forma de pago será trimestrale de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y previo visto bueno del informe presentado por el proponente. El pago se realizará mes vencido dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura, una vez la empresa con la entrega del informe y los mantenimientos o servicios profesionales efectivamente prestados por el proveedor a satisfacción de PROCOLOMBIA.





- i) Será a costo de la(s) empresa(s) proponente(s) todos los costos de elaboración de su(s) propuesta(s) así como las pólizas que sean exigidas en el eventual contrato que regule la extensión de las garantías.
- j) Duración: El plazo de ejecución del contrato resultante de la presente invitación será de doce (12) meses, sin embargo, el contrato que surja con la adjudicación de la presente solicitud de cotización podrá ser prorrogado de común acuerdo por las partes o terminado de manera anticipada por PROCOLOMBIA en cualquier tiempo, dando aviso por escrito de tal hecho al CONTRATISTA, previo reconocimiento y pago por los servicios prestados, sin que por este genere obligación alguna de indemnizar o bonificar al CONTRATISTA.

Si está interesado en participar en el proceso de selección, debe aportar los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES (en caso de aplicar)

1. Cotización que contenga las características técnicas de los bienes o servicios ofrecidos de acuerdo con lo requerido en este documento y la oferta económica firmada por el cotizante, indicando los valores unitarios de cada ítem y las cantidades, si hay lugar a ello. Para presentar su cotización se deberá tener en cuenta los parámetros descritos en el Anexo No. 2 "Requisitos Propuestas de Proveedores". Adicionalmente, el proveedor deberá aportar la manifestación de conflicto interés mencionada en dicho Anexo.

- 2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%.
- 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización (de ser procedente).
- 4. Copia del Registro Único Tributario.
- 5. Copia de la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social PILA
- 6. Formato de inscripción de proveedores FT-GAD-015

PERSONA JURÍDICA (en caso de aplicar)

- 1. Cotización que contenga las características técnicas de los bienes o servicios ofrecidos de acuerdo con lo requerido en este documento y la oferta económica indicando los valores unitarios de cada ítem y las cantidades, si hay lugar a ello, firmada por el representante legal o la persona facultada para este efecto. Para presentar su cotización se deberá tener en cuenta los parámetros descritos en el Anexo No. 2 "Requisitos Propuestas de Proveedores". Adicionalmente, el proveedor deberá aportar la manifestación de interés mencionada en dicho Anexo.
- 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.
- 3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.
- 4. Copia del Registro Único Tributario.
- 5. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización)





6. Formato de inscripción de proveedores
FT-GAD-015

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de lo cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará a aquella que cumpliendo lo anterior sea la <u>más económica</u>.

En caso de presentarse empate, se seleccionará la cotización que se haya recibido primero. Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas hasta las 5:00 p.m. del día 24 de enero de 2024, cargo: Invitaciones Tecnología, correo electrónico <u>invitacionestecnologia@procolombia.co</u>, Susana Matiz, directora Informática y Tecnología, correo electrónico Rigoberto Naranjo Ladino, Analista Senior Informática y Tecnología, correo electrónico <u>rnaranjo@procolombia.co</u>, Ingrid Melo, correo electrónico <u>imelo@procolombia.co</u> y Guillermo José Cardozo Tafur, Abogado Secretaria General, correo electrónico <u>gcardozo@procolombia.co</u>, dirigida a: Fiducoldex S.A. en posición de vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA y cumplir con la siguiente información:

- Nombre de la empresa o nombre completo si es persona natural.
- NIT o Cedula
- Nombre de contacto
- Correo.
- Número de contacto.
- k) Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT: El proponente declara que a la fecha de suscripción del Contrato Resultante, conoce lo dispuesto en el numeral 5 del capítulo X de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Sociedades y declara que de encontrarse en alguno de los supuestos de que tratan los literales (A) al (H) del mencionado numeral 5 y particularmente en el literal (G) esto es, que el valor de sus ingresos totales a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, sean iguales o superiores a Ciento Sesenta Mil (160.000) salarios mínimos mensuales, ha realizado el análisis de su exposición al riesgo de LA/FT y ha establecido su propio sistema de autogestión de este riesgo, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 de la citada Circular Básica Jurídica.
- e) Fiducoldex S.A. en posición de vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA cuenta con un presupuesto para atender esta convocatoria de hasta SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$67.872.000) IVA INCLUIDO.

5 CLÁUSULA DE RESERVA

FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA se reservan el derecho de terminar anticipadamente la presente convocatoria, el cierre anticipado de esta solicitud de cotización y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los Proponentes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguno de los propones que presentaron propuesta.





6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y SOLICITUD DE COTIZACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Aviso de limitación de convocatoria a MIPYMES	12 de enero de 2024	Página web de la fiduciaria: www.fiducoldex.com.co
Presentación de manifestación de interés Mipymes colombiana, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 ANEXO No. 1	Desde la apertura hasta el 15 de enero de 2024 5:00 pm	Correo electrónico: invitacionestecnologia@procolombia. co rnaranjo@procolombia.co imelo@procolombia.co gcardozo@procolombia.co En el correo la Mipyme deberá adjuntar, además del Anexo No. 1 firmado, los siguientes documentos con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario: 1. Certificado de existencia y Representación Legal. 2. Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo.
Publicación de resultados de etapa de limitación a Mipymes.	Hasta el 16 de enero de 2024	Página web de la fiduciaria: www.fiducoldex.com.co
Envío de la convocatoria y solicitud de cotización	Hasta el 17 de enero de 2024	Por correo a cada uno de los convocados
Fecha máxima de presentación de cotizaciones	Hasta el 24 de enero de 2024 a las 5:00 pm	Correo electrónico invitacionestecnologia@procolombia. co rnaranjo@procolombia.co imelo@procolombia.co gcardozo@procolombia.co Fijar en el asunto del correo "SOLICITUD DE COTIZACIÓN – MANTENIMIENTO SALAS REUNIONES"





Notificación	de		Por	correo	а	cada	uno	de	los
Adjudicación	_		conv	ocados/					
Comparación Cotizaciones	de	Hasta 31 de enero de 2024							

Para cualquier inquietud o información adicional por favor remitirla por correo electrónico a la Gerencia de Tecnologia, correo electrónico <u>invitacionestecnologia@procolombia.co</u>, Susana Matiz, directora Informática y Tecnología, correo electrónico Rigoberto Naranjo Ladino, Analista Senior Informática y Tecnología, correo electrónico <u>rnaranjo@procolombia.co</u>, Ingrid Melo, correo electrónico <u>imelo@procolombia.co</u> y Guillermo José Cardozo Tafur, Abogado Secretaria General, correo electrónico <u>gcardozo@procolombia.co</u>. Finalmente, se informa que la cotización que se presente no constituye una oferta mercantil que obligue a FIDUCOLDEX como vocera y administradora de PROCOLOMBIA a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,

Rigoberto Naranjo Ladino

Analista Senior Informática y Tecnología





ANEXO 1 MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Ciudad y Fecha:
Señores FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA Correo: Bogotá D.C.
Yo, Haga clic aquí para escribir texto., identificado con la C.C. Haga clic aquí para escribir texto. de Haga clic aquí para escribir texto. actuando como Representante Legal de Haga clic aquí para escribir texto de acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que tiene por objeto "el soporte mantenimiento a los sistemas de audio, y video de las salas de reuniones de ProColombia ubicadas e Bogotá y oficinas regionales", me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYME colombianas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. <i>Convocatorias limitadas a Mípym</i> del Decreto 1860 de 2021.
Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:
1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se pued evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultad de presente proceso.
 Certificado de calidad de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresari establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las norma que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el revisor fiscal/contador de la sociedad.
Atentamente,
FIRMA: Nombre del Representante Legal: Haga clic aguí para escribir texto.
mombre dei nepresentante Legat. <mark>Haga circ aqui para escribir texto.</mark>

Nombre o Razón Social del Proponente: Haga clic aquí para escribir texto.

C.C. N.º Haga clic aquí para escribir texto. expedida en Haga clic aquí para escribir texto.

NIT: Haga clic aquí para escribir texto.

CÓDIGO: FT-GJU-064 VERSIÓN: 2 FECHA: 27/07/2023